



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FE DE ERRATAS

EPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PROCESO CAS N° 53-2021-ANA

Se comunica al público en general, que por error material involuntario se ha consignado de manera incorrecta los requisitos de la Experiencia Especifica del Perfil de Puesto de Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por la Entidad, en ese sentido se rectifica el citado error debiendo considerarse de la siguiente manera:

Dice :

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
<p>Experiencia (3)</p> <p>Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.</p> <p>Las prácticas pre profesionales se considerarán como experiencia solo si estas se realizaron en el marco del Decreto Legislativo N°1401</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general No menor de seis (06) años en el sector público y/o privado. • Experiencia específica No menor de cuatro (04) años desempeñando funciones relacionadas a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental en el sector público y/o privado, de los cuales dos (02) años como especialista en Gestión del Riesgo de Desastres ó en el desarrollo de Evaluación del Riesgo de Desastres ó Análisis del Riesgo en el sector público, y el nivel mínimo de puesto requerido como experiencia es analista.

Debe decir :

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
<p>Experiencia (3)</p> <p>Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.</p> <p>Las prácticas pre profesionales se considerarán como experiencia solo si estas se realizaron en el marco del Decreto Legislativo N°1401</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general No menor de seis (06) años en el sector público y/o privado. • Experiencia específica No menor de cuatro (04) años desempeñando funciones en Gestion de Riesgos de Desastres o en el desarrollo de Evaluación de Desastres o análisis de riesgo, en el sector público y/o privado, de los cuales dos (02) años desempeñando funciones en Gestion de Riesgos de Desastres o en el desarrollo de Evaluación de Desastres o análisis de riesgo en el sector público, y el nivel mínimo de puesto requerido como experiencia es analista.

Lima 19 de octubre del 2021